

ALFREDO GONZALEZ FERNANDEZ

Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo

REPERCUSIONES ESPACIALES DE LA FORTIFICACION COLONIAL EN LA HABANA

RESUMEN - RÉSUMÉ - ABSTRACT

El proceso de fortificación de La Habana se desarrolla desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y tiene repercusiones espaciales no sólo sobre la ciudad, sino también sobre un marco territorial mayor. La evolución de las concepciones militares, reflejada tanto en la arquitectura de las fortalezas como en los emplazamientos que éstas ocupan, explica la evolución desde la fortaleza aislada a la línea defensiva costera y al cerco defensivo interior. La eliminación de la muralla a mediados del siglo XIX acarrea nuevas transformaciones urbanas.

* * *

Répercussions spatiales de la fortification coloniale dans La Habana. - Le processus de fortification de La Habana se développe depuis le XVI^{ème} siècle jusqu'à la seconde moitié du XVIII^{ème} siècle, et entraîne des répercussions pas seulement sur la ville mais sur un cadre territorial plus grand. L'évolution des conceptions militaires, reflétée autant dans l'architecture des forteresses que dans l'emplacement de celles-ci, explique l'évolution depuis la forteresse isolée jusqu'à la ligne défensive côtière et l'enclos défensif intérieur. L'élimination des remparts vers le milieu du XIX^{ème} siècle entraîne des nouvelles transformations urbaines.

* * *

Spatial repercussions of colonial fortification at La Habana. - The process of fortification at La Habana is developed from the XVI century to the middle of the XVIII century and led to repercussions not only on the town but on a larger territory. The evolution of military ideas, revealed by the fortress architecture and their localization, explains the evolution from the isolated stronghold to the coastal defensive line and the inner defensive enclosure. The removal of ramparts in the middle of XIX century leads to new urban transformations.

PALABRAS CLAVE: Fortificación, ciudad, territorio, La Habana.

MOTS CLÉ: Fortification, ville, territoire, La Habana.

KEY WORDS: Fortification, town, territory, La Habana.

I. INTRODUCCION

La posición de Cuba respecto al continente americano, formando los estrechos de La Florida y de Yucatán, otorga a la isla un trascendental valor estratégico en el acceso al Golfo de México. Además, la facilidad que ofrece para la navegación hacia el este la Corriente del Golfo a través del Canal de Las Bahamas, convierte a la parte noroccidental de la isla en un punto de tránsito y de control en el camino del continente hacia Europa.

El paso de convoyes trasatlánticos, en mayor medida a partir de la organización regular del sistema de comunicaciones entre España y América a partir de mediados del siglo XVI, convierten a este puerto en la parada obligatoria de las rutas entre el

Viejo y el Nuevo Mundo, pues es en el puerto de La Habana donde se albergan las mercancías procedentes de otros puertos americanos a través de una compleja cadena que abarcaba todos los territorios bajo el dominio de la Corona española.

Ante la amenaza creciente que el auge de la piratería supone para la Corona, ésta decide establecer, en la segunda mitad del siglo XVI, un sistema defensivo unitario que comprenda todo el territorio americano que se encuentra bajo su dominio. Se lleva a cabo, entonces, la fortificación de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, además de las ciudades de Veracruz, Portobelo, San Juan de Ulua, Cartagena de Indias, Campeche y Panamá.

Iniciado a mediados del siglo XVI, el proceso de fortificación de La Habana no concluirá hasta fi-

nales del siglo XVIII, reflejando los castillos, torres y murallas la evolución de las concepciones defensivas. Tal proceso, basado en la instalación de fortalezas sobre un territorio cada vez más extenso, tendrá consecuencias de diversa índole y de cada vez mayor alcance en el territorio; tanto en lo referido al crecimiento espacial de la ciudad como en la configuración de su entorno rural.

II. LA POLIORCETICA

Las campañas emprendidas por las naciones europeas, durante el siglo XVI, para lograr el predominio en el Viejo Continente llevan a importantes transformaciones dentro de las concepciones tácticas militares, momento a partir del cual se produce la aplicación de los sistemas defensivos europeos en el continente americano, especialmente de las escuelas italiana y francesa.

Durante el dilatado proceso de fortificación de La Habana, llevado a cabo entre mediados del siglo XVI y finales del XVIII, la importante evolución llevada a cabo en las armas de fuego, especialmente en la artillería, motiva la aparición de fortificaciones que responden a diversos conceptos técnicos, a la vez que se desarrollan, tanto en materia de defensa como de ataque, nuevos procedimientos tácticos.

1. LAS TECNICAS DE ATAQUE

Con anterioridad al uso de las armas de fuego, la fortificación se basaba en dos principios fundamentales: la visualización del enemigo y el control de sus movimientos en la lejanía. El asalto a la ciudad se llevaba a cabo mediante técnicas rudimentarias, como son el uso de hachas, arietes y mazas de hierro, con la finalidad de abrir brechas en las cortinas, además de escalas para salvar las rampas y murallas, y armas arrojadas que provoquen grietas en las cortinas de la muralla.

No obstante, las novedosas aplicaciones de la pólvora a las armas de fuego llevadas a cabo en el siglo XVI, dan lugar a una revolución en el orden táctico del ataque y la defensa. La relación directa hombre-hombre queda mediatizada por la presencia del cañón, adquiriendo factibilidad el ataque a distancia.

A partir de estas fechas, se llevará a cabo un complejo proceso de mejora y ordenación en el armamento, acarreado la correspondiente evolución en la táctica de combate, que ahora resulta más compleja y metódica.

El incremento en el alcance de los tubos de fuego había permitido el distanciamiento entre atacante y objetivo; distancia justificada por la respuesta artillera de la defensa, siendo el alejamiento

entre la artillería y el objetivo, durante el siglo XVI, de hasta un centenar de metros, aunque en algunos casos podía llegar a ser mayor. En el siglo XVII, el perfeccionamiento acaecido hasta entonces en las bocas de fuego había logrado dotarlas de un alcance mayor, siendo el alcance teórico de las mismas de hasta mil metros, si bien el alcance efectivo era de 300 a 400.

Sin embargo, el mayor alcance de la artillería no iría correspondido de una mayor cadencia en el disparo, pues por estas fechas no se había podido sobrepasar de manera apreciable los 10 o 20 tiros por hora que se había alcanzado en el siglo anterior. Los tubos no podían disparar sin interrupción durante horas, ya que las piezas se calentaban, se doblaban e incluso se fracturaban. Tal debilidad en el ataque debía de ser compensada, dada la limitación de disparo por unidad, mediante un armamento más numeroso.

Por otro lado, la toma de una plaza requería de un cuerpo de sitiadores entre 7 y 10 veces más numeroso que el de la guarnición atacada, con lo que los trabajos de aproximación se convierten en una táctica más compleja y metódica, al mismo tiempo que se realiza sobre una zona cada vez más vasta.

2. LAS ESTRUCTURAS DE DEFENSA

La técnica de fortificación desarrollada en América entre finales del siglo XV y mediados del XVI responde a las características de la tradición hispana, justo en el momento en que se produce una transición de la fortificación medieval a la moderna.

Las arquitecturas resultantes reflejan en parte la concepción medieval de la defensa, basada en la proximidad en el espacio de los defensores y atacantes, donde la estructura cumple, aún en buena medida, la función de visualizar al enemigo en la distancia e impedir el acceso al interior de la fortaleza, mediante el contacto directo de atacantes y defensores.

Complementario a la evolución arquitectónica de las fortalezas, el terreno próximo a las mismas adquieren naturaleza militar, pues es el escenario en que se despliega y sobre el cual se produce al acercamiento de la tropa atacante. Dicho terreno necesariamente ha de estar despejado en tanto que la adopción de una determinada estrategia de defensa estará en función de la táctica empleada por el enemigo, para lo cual es imprescindible la visión de todos sus movimientos.

La necesidad de espacios despejados en las proximidades de las fortalezas, supone la apropiación de terrenos al pie de las mismas, sometidos a la acción de la artillería y bien diferenciados por su aspecto totalmente despejado; es el área de dominio militar o glacis.

III. LAS DEFENSAS “URBANAS”

La necesidad de dotar de defensas a La Habana, en mayor medida a partir de mediados del siglo XVI, da lugar a la construcción de una serie de fortificaciones cuya ejecución se prolonga hasta los mediados del siglo XVII, ejerciendo una notable influencia sobre el territorio que dominan, del cual forma parte La Habana.

1. LAS PRIMERAS DEFENSAS

La idea de dotar a La Habana de una sólida defensa frente al peligro que supone la piratería durante la segunda mitad del siglo XVI, origina, en esa misma época, la construcción del Castillo de la Fuerza Vieja y, con posterioridad, del Castillo de La Fuerza.

La concepción renacentista de la defensa, aún consecuente en parte con algunos planteamientos defensivos medievales, vincula la protección de la ciudad a una fortaleza, con lo que la arquitectura militar entra a formar parte del conjunto urbano.

A pesar de su corta existencia, La Fuerza Vieja tendrá un importante efecto sobre el desarrollo espacial de la villa que protege, pues marcó el límite del desplazamiento hacia el norte de La Habana a mediados del siglo XVI, ya que para la función de defensa que ejerce se apropia de un terreno que ha de estar despejado con el fin de permitir la visión del atacante y la libre acción de sus fuegos.

Así, “en su espalda y hacia la punta de la bahía todo está poblado de monte que obstruye el camino y es muy perjudicial así para la salud de los vecinos de la villa, como para que la artillería de la fortaleza pueda muy bien jugar y tener libre la vista”.

La búsqueda de un emplazamiento frente al litoral que facilite la función defensiva de la fortaleza, la tendencia de la villa a crecer hacia el sur y el interés en aproximar el castillo a la población, por la seguridad que genera, lleva a que el nuevo Castillo de La Fuerza se localice más al sur que el anterior y, por lo tanto, dentro de la villa.

La implantación de dicha arquitectura en el interior de La Habana supuso una importante transformación sobre el espacio de la villa, tanto en el destinado a su emplazamiento como en el próximo, pues la naturaleza defensiva de la misma exigía un área despejada para el juego de la artillería.

Importantes fueron también los efectos causados por dar una nueva ubicación a las viviendas y a las funciones sociales que habían sido desplazadas pues La Fuerza se situará dando frente a la Plaza de la Iglesia, en un lugar que estaba ocupado por las viviendas de varios vecinos de La Habana. Esto origina, previa expropiación del terreno, la construcción de nuevas viviendas para los vecinos desplazados, en calles situadas más al sur. Las funciones propias de la Plaza de la Iglesia, que fue también la

primera plaza mercado, pasarán a otro lugar, y con unas dimensiones acordes con tal función.

Así, se consideró “que el señor gobernador o regidores vean el sitio donde se ha de dejar plaza en el lugar conveniente atento a que no se pueden servir de la plaza que el pueblo había a causa de la fortaleza”.

Y que: “se señalara plaza para esta villa pues que la fortaleza que se hace ocupa la que antes había”, y “que sea la plaza de cuatro solares tanto de ancho como de largo...”.

Las modificaciones urbanas originadas por el Castillo de La Fuerza suponen, en esencia, un avance hacia el sur en el crecimiento espacial de La Habana, por la construcción de nuevas viviendas y la nueva ubicación dada a un espacio de uso público.

Otros efectos de la fortaleza sobre la villa son los que acarrearán las nuevas necesidades militares, que llevan a la construcción de una fundición para la fabricación de cañones así como cuarteles para alojar a las numerosas tropas que la Corona había destinado como guarnición de las fortalezas.

Los operarios de las obras militares ejercieron influencia, igualmente, en la formación de la villa trazando calles y plazas, interviniendo en la ejecución de las principales edificaciones, rectificando irregularidades existentes y ocupándose de las cuestiones de ornato. Esto se dejaría sentir en la calidad de las construcciones, que por lo general era baja, así como en el trazado de ciertas calles, que eran irregulares.

2. EL CONTROL DEL PUERTO

La instalación de dos nuevas fortificaciones en los márgenes de la entrada a la bahía supone una mejor adaptación del sistema defensivo a la topografía, en tanto que responden a posibles ataques desde mar y desde tierra, a la vez que se establece una relación entre posiciones, superándose, así, la idea de una fortaleza aislada. El castillo de Los Tres Reyes del Morro y el de San Salvador de la Punta, construidos entre finales del siglo XVI y mediados del XVII, permiten el control del canal de la bahía a la vez que se domina la parte del litoral más próximo a La Habana. Son, pues, reflejo de la magnitud que adquiere la fortificación y del avance arquitectónico en materia de defensa.

Situado en la margen de Levante de la bahía, al otro lado de la ciudad que protege, El Castillo del Morro, se concibe como un elemento autónomo; al tiempo que su estructura se adapta de forma clara a la topografía de su emplazamiento. Respecto al Castillo de la Punta, éste flanquea la entrada de la bahía por su margen izquierda, bordeándolo trincheras que dan frente al litoral y al Morro.

La Punta cuenta con una trinchera que parte hacia el oeste, frente a la costa prolongándose hasta llegar al monte, en las proximidades de La Caleta.

El establecimiento de una trinchera frente al litoral marca el inicio de lo que será la tendencia defensiva de las siguientes décadas del siglo XVII, basada en el fortalecimiento de los puntos del litoral que presentan una mayor debilidad o mayor facilidad ante un desembarco.

La necesidad de relación entre las posiciones defensivas genera la creación de caminos a tal fin, dirigiéndose desde La Punta hacia el oeste, y hacia el sur hasta unirse con La Fuerza. Éstos permiten la articulación del espacio dominado por las fortalezas, estableciéndose un eje paralelo a la costa, y otro perpendicular al anterior hacia la ciudad, que definen las líneas de mayor poder establecidas por las fortalezas.

3. LA ZANJA REAL

Las fortalezas de La Habana, desde mediados del siglo XVI, comenzarán a ocupar una posición periférica respecto a la ciudad. No obstante, las necesidades motivadas por el desarrollo de la villa, y en particular por el incremento de las actividades portuarias, a las cuales se ligan estrechamente las defensivas, darán lugar a una serie de transformaciones sobre el espacio.

La necesidad de dotar a la villa de un suministro de agua motiva la construcción de una zanja que, iniciada su construcción bajo la dirección del Maestro Mayor del Castillo de La Fuerza en el año 1566, será concluida por el ingeniero militar constructor de La Punta y El Morro en el año 1592. La Zanja Real tiene su inicio en La Chorrera y tras un recorrido de unos 11 kilómetros con numerosas ramificaciones, alcanza mediante varios ramales el interior de la villa.

Se pretendía con la Zanja Real abastecer de agua a las flotas y a los castillos, al tiempo que dotar a la ciudad de ciertas mejoras de carácter público. Junto con estas razones está el interés en crear, al mismo tiempo, una fuerza motriz que permita el funcionamiento de algunas pequeñas industrias.

De forma explícita se manifiestan las razones por las cuales se construye la traída de aguas, entre las cuales son de importancia las de naturaleza militar, diciendo que “ese año tomarían agua las flotas sin salir de la villa” y habría suficiente agua para la fuerza motriz a lo largo de la zanja y al mismo tiempo dotar a la ciudad de un lavadero público y un pilón, sin que falte agua a La Fuerza ni a La Punta.

En las orillas de la Zanja Real, antes de su entrada en la villa, surge el primer asentamiento industrial con que contó La Habana. Allí se instalaron diversas industrias que, aunque primitivas, suponían un elemento nuevo para el desenvolvimiento de la villa. Se establecerán en torno a la zanja los primeros ingenios para moler caña, molinos de rapé, caña y tabaco, trigo y maíz, y, algo más tarde, también sierras para cortar maderas.

En el interior de la villa, los ramales en los que la Zanja Real se abre generan cursos de agua que condicionan su trazado en la segunda mitad del siglo XVI. Dichos ramales desembocan en el lugar de suministro a los navíos, al sur de la villa, en la fundición y, fuera ya del recinto, en el Castillo de la Fuerza.

El recorrido de la Zanja Real por el interior de la villa se hace a cielo abierto, al menos hasta mediados del siglo XVI, lo que hace imprescindible la construcción de puentes en las intersecciones de las calles. La mayoría eran de madera hallándose diseminados por la villa. Junto con éstos, las cajas de agua eran registros de la propia zanja distribuidos por toda la villa, en los lugares más adecuados para ello. Importante fue el número de fuente o pilas públicas que se construyeron, además de lavaderos públicos y abrevaderos para el ganado.

Razones como la suciedad de las aguas que discurrían a cielo abierto llevará a la consideración de cubrir la Zanja, siendo, durante el siglo XVII, razón de nuevas transformaciones urbanas.

IV. LAS DEFENSAS LITORALES

En la costa inmediata a La Habana se van a situar, en la segunda mitad del siglo XVII, los torreones de Cojímar, San Lázaro y el castillo de Santa Dorotea de la Chorrera que, ocupando lugares estratégicos, suponen una notable ampliación del marco defensivo existente.

1. LA LINEA DEFENSIVA COSTERA

Se trata de un conjunto de fortificaciones que refuerzan los puntos costeros de mayor debilidad ante un desembarco; frente a La Habana y en las desembocaduras de los ríos más próximos. La estrategia de defensa que subyace es, pues, de creación de la línea de defensa del litoral, hecho percibido tanto por los emplazamientos sobre los que se asientan como en las situaciones relativas de las fortalezas.

El Torreón de San Lázaro defiende la playa del mismo nombre, frente a La Habana, mientras que El Torreón de Cojímar se sitúa en la desembocadura del río del mismo nombre, a 4.200 metros al este del Castillo del Morro y a 168 del pueblo de Cojímar. Al oeste de La Habana, se situará, en la desembocadura del río que abastece de agua a La Habana, el castillo de Santa Dorotea de la Chorrera, inicialmente torreón y después transformado en castillo.

Los castillos de Cojímar y de la Chorrera contribuyen a la defensa de la plaza dominando los puntos en que es posible un desembarco, en los que hay agua dulce, a los cuales no llegan los fuegos de El Morro, La Fuerza y La Punta, tratando, así, de impedir un internamiento enemigo en la ciudad.



Fig. 1. Proyectos de amurallamiento para La Habana, denominados “cerca vieja” (trazado interior) y “cerca nueva” (trazado exterior). La existencia de Planos Reguladores permite a los maestros de obras una ejecución más ordenada del trazado de la ciudad. Por otro lado, en el plano resultante se prescinde, ya, del trazado visible de los cursos de agua que la Zanja Real marcaba en la ciudad. Fuente: *La Habana Vieja. Mapas y planos en los archivos de España*.

El Torreón de la Caleta o de San Lázaro se destinaba al uso y resguardo de los vigías, pues en el siglo XVII el territorio aledaño era una playa desierta. No obstante, su situación en la línea defensiva que establecen los castillos de El Morro y La Punta convierten al torreón en un elemento más del eje de dominio de las fortalezas que por el oeste alcanza hasta La Chorrera y por el este a Cojímar.

2. EL CAMINO DE LA COSTA

Las relaciones establecidas entre las posiciones requieren de comunicaciones eficaces entre las fortalezas y entre éstas y la ciudad, enlazándose los distintos elementos por caminos, al tiempo que se produce una jerarquización de los mismos de acuerdo al uso que se les atribuye.

Así, el tránsito de tropas y de material de artillería se realiza bordeando el litoral por el camino de la costa por las proximidades de las fortalezas

que ocupan el litoral, recibiendo el significativo nombre de Calzada Ancha del Norte.

Las defensas litorales se basan, pues, en la ocupación de lugares estratégicos a lo largo de una línea costera, al tiempo que se alcanza un mayor grado de disociación entre defensas y perímetro urbano. Sin embargo, la influencia de las fortalezas se deja sentir a través de la organización de las relaciones que la ciudad establece con el exterior. Los caminos que sirven a esas relaciones se convierten en elementos del conjunto de fortalezas que, a la vez, articulan el espacio próximo a La Habana, que adquiere progresivamente un marcado carácter defensivo.

V. LA MURALLA DE LA CIUDAD

1. LOS PROYECTOS DE AMURALLAMIENTO

El interés de la Junta de Guerra en mejorar las defensas de La Habana lleva a elaborar varios proyectos de amurallamiento en el tránsito de los siglos XVI al XVII. Sin embargo, realizados en el plano, no se ejecutarán sobre el terreno.

Dentro de los proyectos que pretendían dotar a la ciudad de un recinto amurallado, el primero de ellos, elaborado en 1567, consistía en un trazado para la ciudad de forma triangular, tomando uno de sus extremos el Castillo de La Fuerza, formando una trama de doce manzanas. No obstante, tal planteamiento suponía una limitación importante a la capacidad de expansión de La Habana. Sería la llamada “cerca vieja” que fue muy pronto descartado al ser rebasado por la expansión de la ciudad.

El segundo de los proyectos de amurallamiento data de 1603 y otorga a la ciudad un espacio mayor en vistas a su previsible crecimiento. Sería la llamada “cerca nueva”, definiendo una trama urbana de calles rectas con igual ancho y manzanas cuadrangulares, que no pasó de ser un proyecto al no obtenerse los recursos necesarios para las obras.

El hecho de que la Corona no asuma el coste de la ejecución, y la incapacidad de los vecinos para suministrar los recursos, dará lugar al aplazamiento de la construcción de la murallas de La Habana durante algo más de medio siglo.

No obstante, la considerable repercusión que las nuevas obras militares podrían tener, hace pensar en un conjunto de actuaciones en el interior de la ciudad, como es la rectificación del trazado de calles que por entonces aún no lo eran. De esto se infiere un posible mejoramiento en el conjunto urbano, el cual se preveía llevar a cabo a través de una regularización de las manzanas y de las vías de comunicación.

La trascendencia de los proyectos de amurallamiento radica en que suponen la aparición de los Planos Reguladores que establecen una reglamentación urbana más ordenada que sirve de base para la posterior expansión de la ciudad.

2. LA MURALLA DE LA HABANA

Con la construcción de una muralla que cierre la plaza, pretensión existente desde que se comenzaron a ejecutar las primeras fortificaciones de La Habana, se pretendía dotar al marco urbano de una sólida defensa por la parte de tierra. Iniciada la tramitación a mediados del siglo XVII, no se terminará su construcción hasta finales del XVIII.

A. El proceso de construcción

Fue por un Real Cédula de 1654 cuando se dispuso la construcción de las murallas, proponiéndose en 1667 a la Corona de España la construcción de una muralla dotada de bastiones, fosos y puentes levadizos.

Se trataba de un recinto que bordease la ciudad por la parte de tierra, así como por dos amplios tramos del litoral entre los cuales quedaba abierto un espacio para muelles. El perímetro de la población que encerraba era de 6.600 metros, su longitud de algo más de 2.000 y la anchura próxima a los 1.000 metros.

En su interior se dejaban espacios libres para el visible crecimiento de la ciudad mediante la ocupación de los solares de las manzanas que se habían trazado, prolongando sus calles hasta la bahía y hasta la muralla. A la vez, los espacios públicos venían representados por los ejidos; resultado de fragmentar estancias que habían sido seccionadas por el trazado de la misma.

La ocupación de parte de algunas estancias por el trazado de la Real Muralla será razón para disputas y desavenencias entre la sociedad civil que es propietaria de los terrenos y el poder militar que tiene interés en dotarlos de una funcionalidad claramente defensiva. Para compensar a los propietarios la pérdida de terrenos por el trazado de la muralla, se recurre a ceder la parte correspondiente en terrenos realengos situados en el exterior del recinto; más dificultoso sería compensar las restricciones impuestas sobre los terrenos sometidos a las ordenanzas militares que estaban situados a continuación del recinto amurallado. Tanto el solar que ocupan las murallas, como una franja de terreno contiguo al nuevo recinto, sobre la que se imponen condicionamientos de naturaleza militar, son los espacios sobre los que fraguará la nueva dominación militar del territorio más próximo a La Habana.

Su construcción se prolongará en el tiempo, con sucesivas modificaciones hasta llegar a adquirir su compleja morfología en la que se plasman su funcionalidad defensiva y, también, social.

Con el fin de obtener los materiales necesarios para las obras se crean en los terrenos próximos al litoral las canteras y los hornos de cal requeridos para las mismas. La transformación de este tramo costero dejará una huella en el terreno que, unida a

la naturaleza defensiva que éste adquiere, será un importante condicionante para su posterior poblamiento.

Desde 1674 se trabaja de firme en la muralla, la cual antes de verse terminada experimentará modificaciones que son fruto de adaptaciones a su funcionalidad. Tal es el caso del cierre de algunos tramos que daban al mar con un cortinaje abaluartado en 1727, que años más tarde serían vueltos a abrir. En otros casos tendrá que ser reconstruida en parte como resultado de los destrozos causados por los sitios a que sería sometida la plaza. Terminados los muros en el año 1740, los fosos y el camino cubierto no se concluirán hasta el año 1797.

B. Las estructuras de defensa

La muralla de La Habana se convertirá en una obra de mayor complejidad que su proyecto inicial como resultado de la aplicación sobre la misma de los principios de Vauban. La estructura de la muralla se basa tanto, ahora, en el muro como en las múltiples construcciones que lo acompañan.

Pezuela proporciona una descripción completa del recinto y así dice que “el recinto amurallado de La Habana, puede definirse como un polígono irregular con baluartes entrantes y salientes, así en las referidas caras que miden 210 metros, como en las que por el sur dan frente a la bahía”.

Añade también que “consta su polígono de nueve baluartes y un semibaluarte, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y sólo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Los terraplenes constan por algunos lados de muros de contención, siendo las escarpas y parapetos de mampostería. Los fosos son de una anchura desproporcionada a su poca profundidad. El camino cubierto, con sus correspondientes plazas de armas, carece de troneras, terrazas, caponeras y revellines, comunicándose con lo exterior por medio de seis puertas. Por las caras que miran al mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía”.

La muralla atraerá hacia ella, en fechas próximas a la finalización de los muros, uno de los elementos estratégicos de la ciudad como es el Arsenal. Éste se situará al sur de la ciudad, detrás de las murallas.

En cuanto a la guarnición con que cuenta la muralla, su cuantía se puede considerar como significativa pues “aunque encierra más de doble número de combatientes de todas armas, el fijado para su guarnición sin contar la de sus fuertes y castillos no pasa de 3.400 y cuenta 180 piezas de todos calibres en baterías”.

La muralla supone, pues, la existencia de un elemento de primera magnitud en el conjunto urbano que, cerrando la ciudad, organiza la ubicación de

actividades estratégicas al tiempo que establece la frontera entre la ciudad y el exterior.

C. Las puertas

Las puertas del recinto son, desde el momento de su construcción, los elementos que vertebran las relaciones que la ciudad amurallada establece con el extramuros. Las diferentes situaciones de las puertas en la muralla, y por tanto con relación a la ciudad, vienen dadas, en parte, por los antiguos ejes de comunicación existentes con el exterior. Las puertas adquieren funciones de tipo social, económico y militar, cuya distinta valoración queda reflejada en su arquitectura.

La muralla de La Habana, en el momento de ser descrita por Pezuela cuenta, de norte a sur, con las puertas de la Punta, de Colón, de Monserrate, de Tierra o de la Muralla, del Arsenal, de la Tenaza y la Puerta de Luz.

La Puerta de la Punta, abierta en relación al antiguo acceso de la ciudad por el norte, estaba dotada de una clara, aunque no exclusiva, función militar constando de un vasto arco de sillería y cuerpos interiores preparados para una guardia numerosa y un puesto de resguardo. La Puerta de Colón, abierta entre los baluartes de San Juan de Dios y el Santo Angel, tenía forma sencilla y contaba con un puente sobre el foso, facilitando la salida hacia poniente por el largo tramo de muralla que existía entre la puerta de la Punta y la de Monserrate.

Respecto a esta última, estaba constituida por dos elegantes arcos de sillería, abiertos en la cortina, entre los baluartes del mismo nombre y el de la Pólvora, sirviendo uno de entrada y otro de salida a caballos y carruajes.

En una posición más meridional y más céntrica en el recinto, la Puerta de Tierra o de La Muralla se formará sobre la antigua salida de la ciudad hacia el oeste. Se componía de dos elegantes arcos de sillares que se abrieron en 1721 entre los baluartes de San Pedro y Santiago. Dichos arcos organizaban el tránsito urbano de modo que uno servía de entrada y el otro de salida a carruajes y caballerías.

Entre los baluartes de la Tenaza y el de San Isidro fue abierta en 1745 la Puerta de la Tenaza. Constaba de un rastrillo, puente levadizo y cuerpo de guardia. Aunque destinada a facilitar el acceso al Arsenal, será cerrada en 1771. La importancia estratégica de ese paso hará que pronto se construya la Puerta Nueva del Arsenal, abierta en 1775 y emplazada más al norte que ésta. Estaba formada por un arco sencillito abierto entre los baluartes de San Isidro y Belén con el objeto de permitir una comunicación más eficaz entre el recinto y el Arsenal.

Entre el Muelle de Luz y el baluarte de Paula se abrió en 1742 la Puerta de Luz. Desde su apertura se concibió como lugar de entrada de pasajeros y de los productos que procedían de diversos lugares del entorno de la bahía.

Según la situación de las puertas, se establece una funcionalidad de las mismas, bien sea única o múltiple. Desde un punto de vista material, la función principal es común: permitir las relaciones de la ciudad con el exterior a la vez que son un elemento regulador de las mismas.

Esta fortificación que envuelve la ciudad y cuya naturaleza es defensiva, se imbuirá de otras componentes de tipo administrativo o social. Tales son, como ejemplos, el límite que supone entre la ciudad y su jurisdicción rural y la búsqueda de protección durante la noche mediante la subida de los rastrillos, en un principio a las ocho de la noche y posteriormente a las diez, bajándose nuevamente a las cuatro de la madrugada, entre toques de corneta y cañonazos.

Además de la estructura de la muralla y de su emplazamiento la componente social que ésta conlleva hará de esta fortaleza un elemento regulador del desenvolvimiento general de la ciudad.

D. El glacis

Las exigencias de las ordenanzas militares consistentes en tener despejado un terreno que permita la visión del enemigo y no restrinja la efectividad de los fuegos procedentes de múltiples baterías generan la aparición de un espacio de existencia virtual y límite imperceptible, pero dotado de una clara función defensiva, que se extiende a partir del mismo borde del recinto amurallado.

El aspecto del glacis es el de una franja de terreno poblada de vegetación, de escasa altura, que se extiende desde el borde interior de la bahía hasta la Punta. Paralelo a la línea de muros, el glacis carecía en un principio de cualquier tipo de construcción, pues sobre él se prohibían fábricas, cercas, vallados, zanjas, e incluso árboles en una distancia de 1.260 metros a partir del camino cubierto.

Se dejaban ver, casi exclusivamente, algunas parcelaciones de las estancias próximas, el paso de algunos caminos que, provenientes del interior de la isla, convergían para dirigirse a la puerta de Tierra, además del canal de la Zanja Real que abastecía de agua a la ciudad.

No obstante, la limitación que la muralla suponía para el crecimiento espacial de la ciudad hará que durante el siglo XVIII ésta se densifique aprovechando los espacios de los ejidos y que en las primeras décadas del siglo se inicie el desplazamiento hacia el glacis de ciertas actividades que habían sido acogidas hasta entonces en el interior de la ciudad.

Así, en 1734 se inicia el traslado al extramuros del Astillero para disponer de mayor espacio en el interior, localizándose por delante del baluarte de La Tenaza. Su comunicación con la ciudad se realiza a través de una puerta que sirve de paso entre ésta y el pequeño recinto añadido a la muralla. Al mismo tiempo, los caminos del monte y de San An-

tonio se transforman, en los tramos próximos a la ciudad, hasta convertirlos en anchas calzadas con el fin de facilitar el tránsito hacia la misma.

Del interior de La Habana, que cada vez se compacta en mayor medida, se trasladarán ciertas actividades al exterior de la misma, a la vez que se adquiere un progresivo gusto por el disfrute del espacio más desahogado y dotado de mejores perspectivas como es el extramuros. Es así como en la segunda mitad del siglo XVIII se observa un uso espontáneo de la calzada que partía de la Puerta de Tierra como paseo.

Es en esta época cuando, dentro de un plan de obras públicas, se concibe otro nuevo paseo que, enlazando las dos puertas principales de la muralla, sirva de senda para el paso de carruajes que buscan mejores perspectivas naturales. Es el origen del paseo que, paralelo a la muralla, se convertirá con el paso del tiempo en el Paseo del Prado.

El glacis se conforma, pues, hasta las primeras décadas del siglo XVIII, como un espacio sometido a las ordenanzas militares y con una clara funcionalidad defensiva. Sin embargo, circunstancias como la progresiva compactación de la ciudad y el establecimiento de un complejo sistema defensivo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, otorgarán nuevas funciones al glacis, en detrimento de la exclusivamente defensiva.

VI. LAS DEFENSAS INTERIORES

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se instalan en las lomas del entorno de La Habana un

conjunto de fortalezas que responden a una nueva concepción defensiva basada en el factor topográfico y en la relación entre posiciones. El resultado es el establecimiento de un dominio militar a escala territorial dentro del cual se encuentra, ahora, la ciudad.

1. LAS COMPLEJAS FORTALEZAS BARROCAS

El Castillo de San Carlos de la Cabaña, el Fuerte de San Diego, el Castillo de Atarés y el Castillo del Príncipe, ocupando las elevaciones que bordean la bahía, dominan un importante marco territorial y defienden a la ciudad de los ataques dirigidos, principalmente, por parte de tierra.

Superada la idea de una línea de defensa exclusivamente marítima, la concepción defensiva de la segunda mitad del siglo XVIII tiene como elemento esencial la formación de una línea de castillos que permita una defensa combinada ante un posible ataque que se dirija desde tierra.

El Castillo de San Carlos de la Cabaña, situado sobre una elevada llanura, protege la entrada y salida de La Habana y domina el fondo de la bahía, por un lado, y domina el mar, por el otro. Se encuentra situada a 318 metros al suroeste del Castillo del Morro y a 365 del muelle de La Habana, siendo su compleja estructura y sus dimensiones son el reflejo de la evolución de las técnicas militares que origina multitud de funciones defensivas.

El Fuerte de San Diego Número 4, emplazado en la misma llanura que La Cabaña, y distando

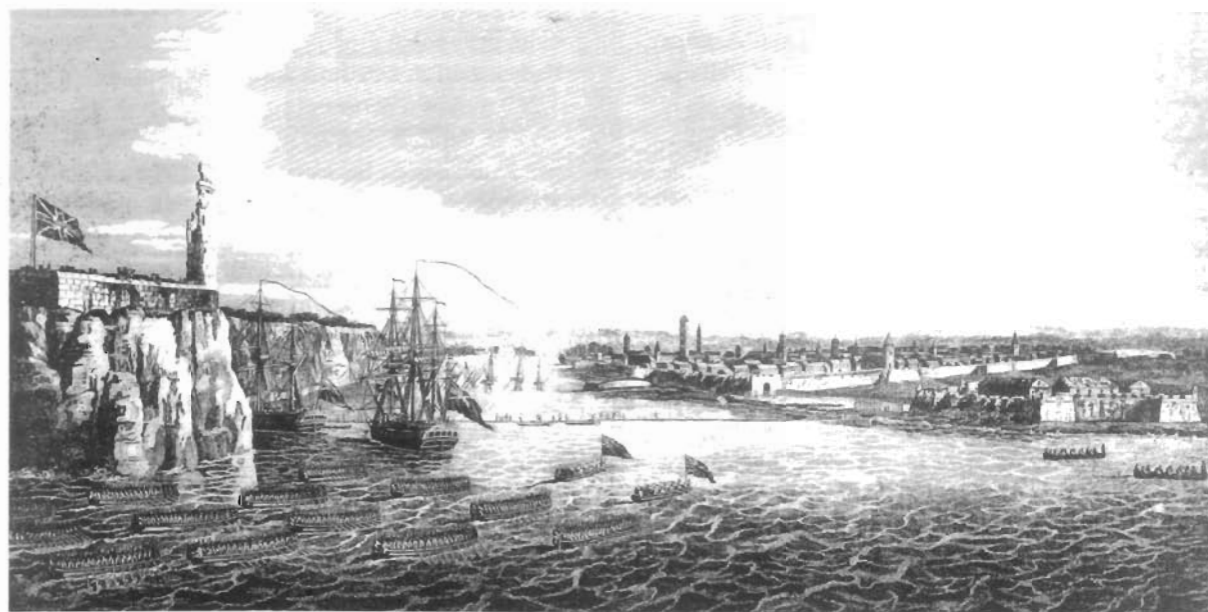


Fig. 2. Grabado de La Habana del año 1762, con motivo de la toma de La Habana por los ingleses. Los castillos de La Punta y El Morro, el primero por su emplazamiento al nivel del mar, y el segundo por su falta de operatividad ante un ataque dirigido desde la margen de Levante de la bahía, se mostrarán ineficaces ante la incursión llevada a cabo por la tropa atacante emplazada en las alturas de La Cabaña. Tal consideración del factor topográfico lleva a la construcción, en el mismo lugar adoptado por el enemigo, del Castillo de San Carlos de La Cabaña, al tiempo que se emplazan otras fortalezas en las restantes lomas del entorno de La Habana.

1.755 metros del Morro y 1.058 de La Cabaña, tiene como función dominar las zonas que no puede cubrir ésta por las irregularidades del terreno.

El Castillo de Atarés, emplazado sobre la loma de Soto y a 1.260 metros del recinto de La Habana, domina el fondo de la bahía y asegura la comunicación de la ciudad con los campos vecinos.

El Castillo del Príncipe, situado sobre la loma de Aróstegui, protege la entrada a tierra por la desembocadura de La Chorrera, así como a la ciudad por su parte más expuesta. Su distancia al recinto de la plaza es de 2.940 metros, y de 1.680 hasta aquella desembocadura, plasmándose su función defensiva, dirigida hacia dos frentes, en una compleja estructura. "Esta fortaleza es un pentágono irregular con dos baluartes, dos semibaluartes, y un rediente; magníficos fosos, galería aspillerada para fusilería en la contraescarpa, camino cubierto, y dos excelentes revellines y galerías para minas, así como un complejo sistema de locales para una numerosa guarnición".

La arquitectura militar del siglo XVIII basa su naturaleza defensiva tanto en el emplazamiento que le sirve de asiento como en su compleja estructura. Se lleva a cabo un mayor rigor en la aplicación de los trazados geométricos y en la técnica militar de fortificación. A la robustez de los muros se añade la disposición de los mismos en barreras escalonadas que dan idea de continuidad a las lomas sobre las que se asientan. El resultado es una orla pétreo discontinua desde una visión material, pero con una sólida función defensiva, reforzada con los perfeccionamientos llevados a cabo en la artillería.

2. LOS RASGOS DEL ENTORNO

La naturaleza fundamentalmente agrícola del entorno próximo a la ciudad y la existencia de algunos bosques que aparecen más alejados, son los rasgos más notables del territorio que bordea La Habana en el siglo XVIII.

Los terrenos que bordean a la ciudad se dedican a la agricultura y a la ganadería, junto con algunas primitivas industrias ligadas a la Zanja Real que abastece de agua la ciudad y de energía a éstas, sin prácticamente otro tipo de construcciones, al menos hasta mediados del siglo XVIII.

La articulación de este territorio exterior con el núcleo urbano se basa en una antigua red de trillos, caminos de bestias y serventías que partiendo de las estancias, pasan a ser calzadas en las proximidades de la ciudad, por las cuales entran los productos de las huertas, hatos y corrales.

Uno de los elementos principales de esta red es la calzada que, partiendo de la Puerta de Tierra en una posición central en la muralla, se prolonga hacia el oeste y se bifurca en dos caminos. Uno de ellos el de San Antonio que se dirige hacia la costa hasta llegar a la Chorrera. Otro, el Camino del

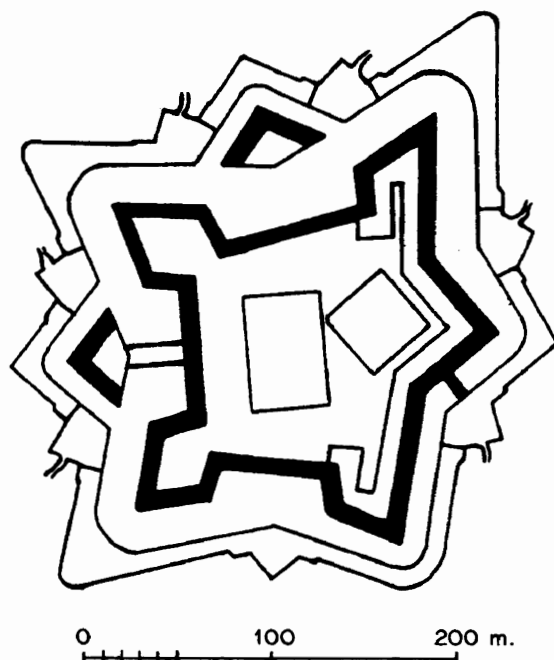


Fig. 3. El Castillo de El Príncipe, por su compleja estructura, dotado de cuatro frentes, permite múltiples líneas de fuego; por su emplazamiento se convierte en centro radial de caminos. Fuente: *La Habana Vieja. Mapas y Planos en los Archivos de España*.

Monte que discurre bordeando la bahía tierra adentro y alcanza el antiguo poblado de Guanabacoa, El Morro y continúa hacia el este. En este contexto aún poseen los condicionantes naturales una fuerte influencia en la trayectoria de dichos caminos. Tal es el caso de puentes sobre los arroyos que son centros radiales de los mismos, en tanto que convergen a aquellos los primitivos caminos provenientes de las estancias.

Las relaciones de este territorio exterior con la ciudad radican en el tránsito de mercancías que se dirigen hacia el interior de ésta, sin otra relación de sentido contrario salvo el inicio del gusto por el disfrute de la naturaleza, pero que por entonces se restringe a una estrecha franja desde el fondo de la bahía hasta la Punta, muy próxima al perímetro amurallado.

3. LOS EFECTOS SOBRE EL TERRITORIO

La implantación de unas arquitecturas de naturaleza militar sobre un medio rural representa la superposición en el espacio de elementos netamente diferenciados, cuyas funciones y relaciones tienen como nexo a la ciudad.

Las necesidades de comunicación de las nuevas fortalezas entre sí, y con el núcleo urbano, motivan la existencia de caminos cuya finalidad es permitir los movimientos de tropas de los cuarteles destinadas como guarnición de las fortalezas, y el transporte de cañones procedentes de la fundición, así como las salidas de los presidiarios, que por en-

CUADRO I
CRONOLOGIA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS FORTALEZAS

FORTIFICACIONES	FECHA	EMPLAZAMIENTO
Castillo de La Fuerza	1558 - 1577	Ciudad
Castillo de los Tres Reyes del Morro	1589 - 1630	Bahía
Castillo de San Salvador de La Punta	1590	Bahía
Torreón de San Lázaro	Siglo XVII	Litoral
Castillo de Cojímar	1645	Litoral
Castillo de Stª Dorotea de La Chorrera	1646	Litoral
Torreón de Bucaranao	1650	Litoral
Muralla de La Habana	1667 - 1740	Ciudad
Castillo de San Carlos de La Cabaña	1763 - 1774	Loma
Castillo de Atarés	1763 - 1767	Loma
Fuerte de San Diego	1765	Loma
Castillo del Príncipe	1767 - 1779	Loma

tonces trabajan en las obras públicas. Para ello se necesitarán unos caminos que conecten de modo eficaz los distintos elementos del nuevo sistema defensivo. De este modo se establece una nueva jerarquía en el viario, siendo de mayor valor estratégico los que contribuyen en mayor medida a la comunicación entre las fortalezas.

Los caminos que enlazan los castillos de El Príncipe y Atarés con la ciudad son, pues, ejemplos de vías de comunicación que en el último tercio del siglo XVIII poseen una indiscutible función militar.

La formación del sistema defensivo implica la conexión de sus distintas posiciones con lo cual entran a formar parte del mismo un conjunto mayor de vías de comunicación. Se establece así una red de caminos que permite enlazar incluso las posiciones más alejadas, como son por el oeste La Chorrera y por el este Bucaranao, bordeando la bahía por el sur y organizando las comunicaciones de un territorio de notable extensión.

El sistema defensivo que se desarrolla en la segunda mitad del siglo XVIII en torno a La Habana, basado en la ocupación de lugares estratégicos, y en las relaciones entre las posiciones, permite un dominio del marco urbano a la vez que se distancia del mismo. En la defensa de la ciudad serán decisivos, ahora, algunos elementos que se encuentran alejados de ella, derivándose de ello algunos hechos de singular relevancia para el desarrollo espacial de la ciudad: los enfrentamientos se llevan a cabo fuera del recinto urbano, en campo abierto, y por tanto la funcionalidad defensiva de la muralla pierde relevancia, al tiempo quedan establecidas unas estructuras capaces de encauzar un posible crecimiento de la ciudad fuera del recinto amurallado.

VII. LAS HUELLAS DE LA MURALLA

A medida que el glacis va perdiendo importancia estratégica frente a un ataque exterior se produce la ocupación del mismo por diversas construcciones hasta llegar a convertirlo en una mera

franja verde medianera entre la vieja ciudad y su reciente extramuros. La muralla entonces cambia de funcionalidad a medida que transcurre el siglo, aunque el nuevo valor estratégico adquirido será la razón de su prolongada existencia a lo largo del siglo XIX.

1. LA PROGRESIVA OCUPACION DEL GLACIS

En los mediados del siglo XIX algunos tramos del glacis, entre el Arsenal y la Zanja Real, se hallan ocupados por diversas construcciones, surgidas algunas de ellas ya desde mediados del siglo XVIII. Los barrios resultantes no se desarrollarán contiguos a la muralla sino formando núcleos separados, dispuestos a lo largo de los tres caminos que sirven de acceso al recinto amurallado, hasta formar un tejido urbano.

La importancia que los Astilleros adquieren, tras su concesión en 1723, va de acuerdo al grupo de operarios del mismo, cuyas viviendas generan barrios trazados en las proximidades de dicho establecimiento. Tal es el caso de los barrios de Guadalupe, Jesús María y La Salud, cuya construcción se llevará a cabo, de acuerdo a las ordenanzas militares, con materiales ligeros, realizándose su trazado en función de las calzadas que parten de la ciudad, constituyendo un Urbanismo Lineal.

Los paseos que en el siglo anterior tenían una estructura elemental se convierten en el siglo XIX en amplias alamedas en las cuales se desarrollan, cada vez en mayor medida, las relaciones sociales que no permiten ser realizadas en el interior de la ciudad amurallada. La antigua Alameda de Isabel II, ahora Paseo del Prado, tiene a mediados del siglo XIX aproximadamente una milla de longitud y una anchura suficiente para permitir el cruce de varios carruajes a la vez. Cuenta con aceras y asientos a todo lo largo y se adorna con numerosos árboles a la vez que hay lugares destinados a las bandas de música. Respecto al paseo que parte perpendicular a la muralla, dirigido hacia el Castillo del Príncipe,

presenta un aspecto similar al anterior, arbolado en su totalidad y con fuentes y pilas y terminando por el oeste en las faldas de dicho castillo, formando amplias rotondas.

Las actividades de carácter militar no son ajenas a los nuevos usos que adquiere el glacis. Tal es el caso de la creación del Campo de Marte, amplio espacio destinado a servir de escenario para las maniobras militares, imposibles de realizar en la antigua Plaza de Armas situada en el intramuros. El terreno de los ejercicios militares, la escuela de artillería y los barracones para las tropas contribuyen a que el espacio del glacis se conforme como un elemento indispensable para el establecimiento de funciones de naturaleza militar.

Otras construcciones como son las de naturaleza comercial y recreativa también se habían localizado sobre los terrenos del glacis en los mediados de siglo. Tal es el caso del nuevo mercado, la Plaza de Toros, el circo y el teatro, además de salones para bailes. También el Jardín Botánico se encuentra por estas fechas emplazado en los terrenos allende de las murallas.

El antiguo glacis, hasta mediados del siglo XIX, será progresivamente ocupado por construcciones destinadas a permitir el desenvolvimiento de variadas funciones sociales, a medida que la muralla que encierra la ciudad pierde valor estratégico frente a un posible ataque exterior.

No obstante, todo ese proceso se desarrolla en medio de un prolongado conflicto sobre el glacis: el crecimiento del extramuros frente a las restricciones que imponen las ordenanzas militares en materia de construcción.

La existencia de un glacis progresivamente menor es la característica principal de su evolución

durante la primera mitad del siglo XIX, también reflejado en las disposiciones militares. Mientras que las nuevas construcciones presionan sobre el cada vez menor espacio libre existente entre los dos fragmentos en que por entonces aparece dividida la ciudad las ordenanzas reducen el radio del glacis hasta convertirlo en un espacio simbólico.

Sin embargo, la ilegalidad de las construcciones es uno de los rasgos que caracterizan la expansión del extramuros, siendo un correlato de la vigencia de las ordenanzas que establecen una franja de terreno de protección, y del rechazo a las propuestas de demolición de la muralla.

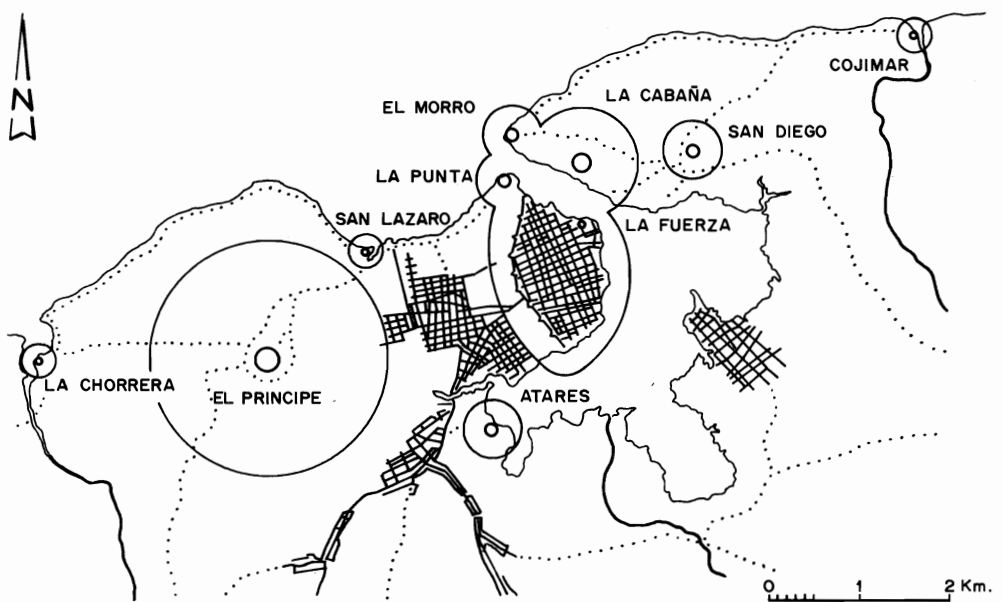
El crecimiento del extramuros, también dirigido hacia el oeste, genera conflictos con los espacios de protección de las fortalezas interiores.

De forma explícita, se ponen de manifiesto las razones de tal ilegalidad en la obra de Pezuela, diciendo que “estaba prohibido fabricar en muchos puntos extramuros del recinto de La Habana al alcance de la artillería del Príncipe y Atarés, aunque en la dirección de ambas fortalezas existían muchos edificios levantados a consecuencia de convenios nada honrosos”.

La falta de ordenamiento se refleja en la ausencia de Planes Reguladores para el extramuros durante buena parte del proceso constructivo, si bien existiría un Plan de Ensanche para algunos terrenos que fue autorizado en 1817. El nuevo Plan de Ensanche iba relacionado con el establecimiento de la nueva línea defensiva, pasando a ser confeccionado por una comisión de ingenieros militares de la plaza y consistía en la regulación de los tramos sobrevivientes del antiguo glacis.

El radio del glacis se había reducido a lo largo de su historia de manera importante; los 1.270 me-

Fig. 4. El sistema de fortificaciones de La Habana supone la apropiación de terrenos para la libre acción de la artillería, motivando la existencia de los respectivos glacis. En los inicios del siglo XIX, el extramuros de la ciudad ya alcanza algunos de los espacios dominados por las fortalezas, presionando sobre éstos tanto por el oeste, en las faldas de El Príncipe, como por el este, hacia el recinto amurallado. No obstante, el uso militar



del espacio motiva que el extramuros aún mantenga, a principios del siglo XIX, las principales características originarias derivadas de la presencia del sistema defensivo: el distanciamiento respecto del recinto amurallado y su alejamiento de la costa al desarrollarse hacia el interior. Fuente: *Ciudad y Territorio*.

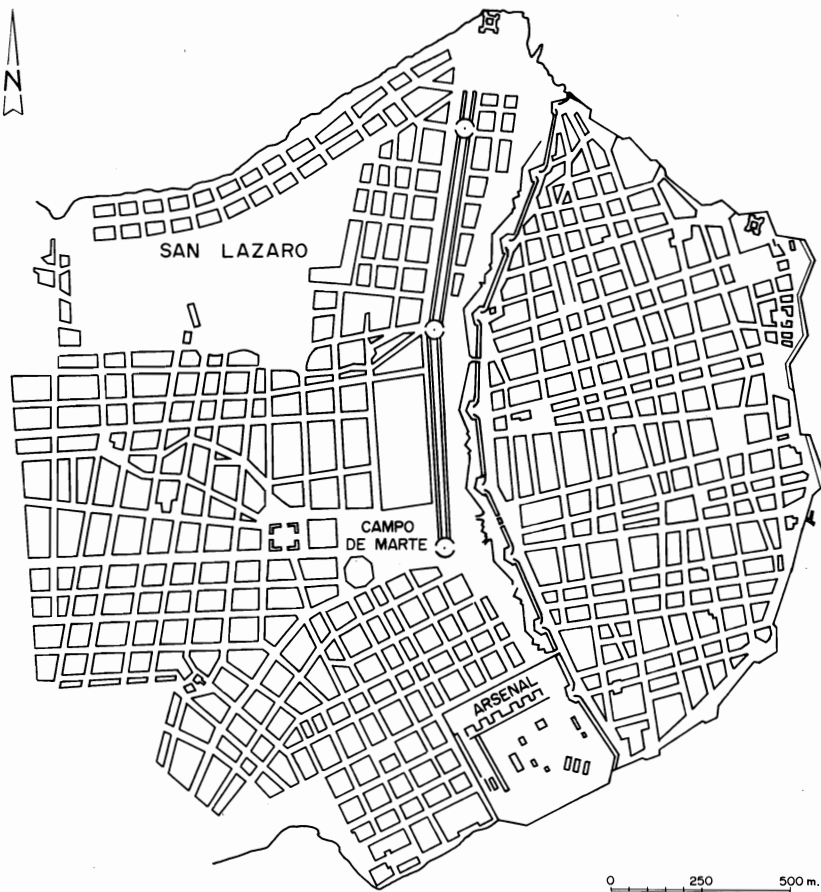


Fig. 5. Plano de La Habana de 1829. Dos espacios aparecen vacantes por entonces en las inmediaciones del viejo recinto: el exiguo glacis y el Campo de Marte, como resultado de la vigencia de ordenanzas militares encaminadas a mantener un espacio estratégico, y el barrio de San Lázaro, horadado por canteras, respecto al cual aún hay reticencia a poblarlo, en parte, por temor a la piratería. Fuente: *La Habana Vieja. Mapas y Planos en los Archivos de España*.

tros de radio eran impracticables ya en los finales del siglo XVIII, pasando a ser su radio de 250 posteriormente y ya en las primeras décadas del siglo XIX el proyecto de ensanche debía respetar tan sólo una estrecha franja paralela a la muralla de una anchura de entre 60 y 90 metros. Si bien sus dimensiones eran considerablemente inferiores a las originales, aún se consideraba necesaria la existencia de un área libre estratégica, además de la permanencia de la muralla.

2. PERMANENCIA Y DEMOLICION DE LA MURALLA

La muralla en las primeras décadas del siglo XIX ya ha dejado de encerrar a la ciudad. Tan sólo sirve de límite entre la parte antigua y la nueva. Sus muros dan paso a un exiguo glacis que incluye el Paseo del Prado, sobre el cual presionan los nuevos barrios desde el oeste hacia el recinto amurallado siguiendo las vías de entrada a la vieja ciudad.

La funcionalidad militar de la muralla ya no consiste en servir de protección a la ciudad frente a un enemigo exterior, pues de las dos piezas en que se compone la ciudad a mediados del siglo XIX la extramural cuenta ya con mayor población. La nueva defensa de la ciudad frente a un ataque exterior corre a cargo de los fuertes interiores, sensiblemente distanciados.

En medio de la ciudad, presionada por una cre-

ciente expansión de los barrios de extramuros, la muralla adquiere un nuevo valor estratégico: el de servir como elemento represor. Este significado lo adquieren también otras fortalezas que habían sido concebidas para la defensa de un ataque proveniente del exterior.

En caso de revueltas, la vieja línea de muros y fosos podía jugar un papel decisivo en el aislamiento de los sublevados contra el régimen, pues la ciudad se encuentra dividida en dos partes que se comunican tan sólo por medio de varias puertas. Así, la función represiva que cumple la muralla contribuye al mantenimiento del orden social establecido. Desde un punto de vista militar, es ésta la razón fundamental de la prolongada vida de la muralla en el siglo XIX. No obstante, en 1839 se habían vuelto a plantear argumentos para su demolición.

El interior del recinto amurallado resultaba demasiado compacto para los habitantes, frente a un extramuros más desahogado; la permanencia del recinto suponía, para la Hacienda, dejar de ingresar los recaudos de la venta de los céntricos y valiosos solares.

En el año 1841 se comenzó a pedir a la Corona la demolición de las murallas; solicitud reiterada en 1855 y en 1857. El Ayuntamiento, al tiempo, solicitaba la concesión de los terrenos ocupados por los muros, fosos y caminos cubiertos que mediaban entre las puertas de Colón y de la Muralla, para dotar a la ciudad de plazas, mercados y otros elementos de utilidad pública.



Fig. 6. Plano de Coello para la ciudad de La Habana, 1850-1854. Escala 1:20.000.

La Real Orden de 1863 ordenaba el ensanche de la población de La Habana y el derribo de las murallas que cierran la plaza desde el Fuerte de la Punta hasta la Puerta del Arsenal.

3. EL REPARTO LAS MURALLAS

Los solares vacantes por la eliminación de la muralla darán lugar al Reparto Las Murallas, siendo considerados por la Corona, en tanto que propietaria, como un medio para incrementar sus ingresos; por el Ayuntamiento, en tanto que aspirante a una parte de ellos, como un posible negocio a la vez que una oportunidad para afianzar su posición política.

Los distintas propuestas para el trazado del reparto son el reflejo de intereses dispares, incluso contradictorios, que poseen ambas instituciones.

La Corona, cuyo objetivo es incrementar los fondos de su Hacienda a través de la venta de terrenos altamente cotizables tiende a reducir los espacios destinados a uso público, favoreciendo así la venta de solares.

El Ayuntamiento, por el contrario, pretendía dotar al reparto de vías anchas y manzanas espaciaosas respetando así las nuevas ordenanzas de construcción; al tiempo trataría de establecer en lugares céntricos del reparto varios edificios públicos y privados con los que hacer negocio y consolidar su posición en la ciudad. El proyecto aprobado estaba más en conformidad con los planteamientos del Ayuntamiento, aunque conteniendo enmiendas respecto al planteamiento original que pretendían mejorar su trazado. Sin embargo, el proyecto aprobado sólo se pudo ejecutar en parte, pues los planteamientos considerados eran contrarios a los intereses del Gobierno de Ultramar.

El interés de obtener una alta recaudación por la venta de solares queda reflejado en la compactación de la trama del reparto. También se observa en los mecanismos utilizados para la apropiación del

terreno. Tal es el caso de la venta de los terrenos que fueron subastados una vez que la Hacienda estableció un valor mínimo de partida. Los gastos derivados de realizar las obras necesarias para el derribo de los restos de la muralla eran sufragados por los dueños, teniendo éstos que pagar además la piedra aprovechable para las construcciones. Respecto a la intención de dejar espacios vacíos en las manzanas sería rechazada, pues suponía un obstáculo para la facilidad de venta.

No se ubicarían los edificios públicos en los lugares mejor situados, o sea los comprendidos entre las puertas de Tierra y de Monserrate, como del mismo modo no se llevaría a cabo la pretendida prolongación del Paseo del Prado hasta las proximidades del Arsenal.

Si bien el resultado final es una franja despejada que permite la relación entre las dos partes de la ciudad, presenta una rígida parcelación de las manzanas en solares rectangulares y compactos.

Además de la nueva trama urbana que se crea con motivo del reparto, se producen otros cambios inducidos en el interior de la ciudad durante la segunda mitad de siglo. Tal es el caso de las transformaciones en el área contigua al reparto, pues las construcciones situadas al oeste del Prado y del Campo de Marte se revalorizan de acuerdo a su nueva situación de proximidad a Las Murallas.

La mayor parte de las viviendas al oeste del viejo glacis aún reflejaban a mediados de siglo las características derivadas de la aplicación de las ordenanzas militares, como es el caso de estar construidas con materiales poco perdurables y ser de escasa altura, desarrollándose, a partir de estas fechas, en esta parte de la ciudad, un proceso de remodelación que sustituye las primitivas y modestas construcciones por edificios construidos de cantería que alcanzan mayores alturas.

De este modo, la supresión del recinto de piedra que bordeaba la parte vieja de la ciudad no sólo origina un mejor enlace de la vieja ciudad con la parte extramural, sino que es razón para un conjun-

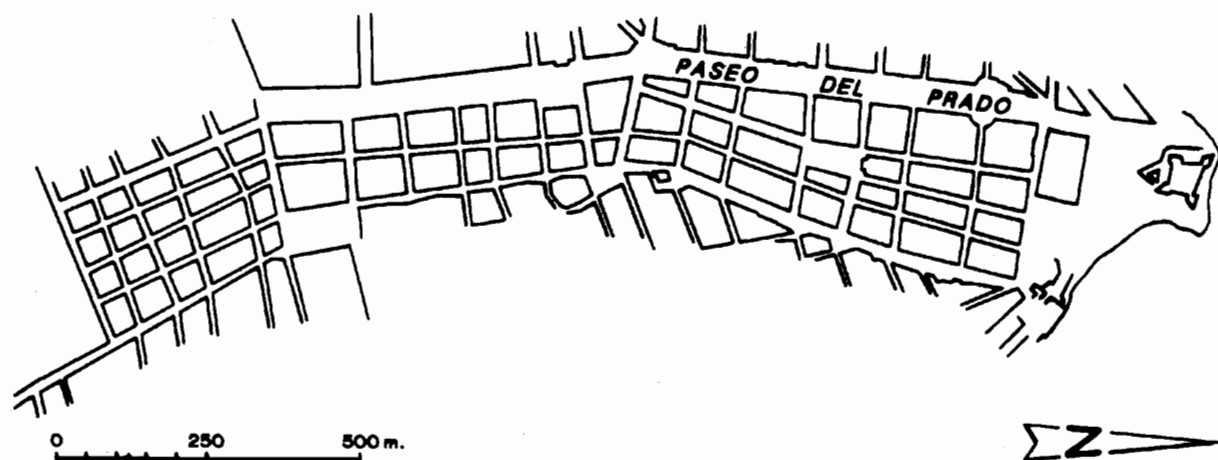


Fig. 7. El trazado propuesto por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército para el Reparto Las Murallas, suponía una notable densificación de las manzanas con una edificación cerrada y un restringido espacio público. Fuente: revista *Arquitectura*.

to de transformaciones urbanas de mayor alcance que aparecen ligadas a la revalorización de los terrenos por la proximidad a Las Murallas.

VIII. CRISIS DEL SISTEMA BASTIONADO

Si la muralla de la ciudad había perdido parte de su funcionalidad a partir de la instalación del sistema de fuertes exteriores ocupando las alturas del entorno de La Habana, el propio sistema defensivo perderá también buena parte de su relevancia con motivo de las transformaciones acaecidas en materia de defensa a lo largo del siglo XIX, en especial durante su segunda mitad.

1. LA EVOLUCION DE LA ARTILLERIA

A lo largo del siglo XVIII la evolución experimentada por las armas de fuego se había limitado a algunos perfeccionamientos en la modalidad de tiro y en la distancia de alcance, lo que implicaba que las fortificaciones se emplazasen relativamente separadas de las plazas.

Pero será en el transcurso del siglo XIX cuando mayores son las innovaciones, fruto de la aceleración del progreso científico, llevándose a cabo experimentos en la artillería y surgiendo como reacción a tales innovaciones nuevas estructuras en las fortalezas y una nueva configuración de los sistemas de defensa.

Durante la primera mitad del siglo XIX los avances se traducen en unos mayores alcances, sin embargo, en los mediados ya se produce un hecho trascendental que transforma las concepciones defensivas, acordes hasta entonces con antiguos planteamientos: la aparición de la artillería estriada.

Junto con el mayor alcance en el disparo, la mayor capacidad destructiva de los proyectiles, que ahora se ahuecan cada vez más adelgazando sus paredes a través del uso del acero, y el relleno con materiales explosivos cada vez más potentes, llevarán a la estructura defensiva abaluartada a una rápida obsolescencia.

2. EL EFECTO TERRITORIAL

La fortificación abaluartada se muestra ineficaz ante los efectos destructivos de la artillería, de tal modo que la nueva concepción defensiva genera fortificaciones con nuevas estructuras y asentadas en nuevos emplazamientos.

Igualmente, la esencia del sistema defensivo abaluartado, basada en el control de los caminos y organizada en función de la distancia y de la eficacia de los movimientos, desde mediados del siglo XIX entrará en crisis ante la irrupción de un nuevo concepto de distancia, originado por el uso del fe-

rocarril, y de efectividad, a cargo del telégrafo.

En definitiva, se produce en el siglo XIX, y de manera especial en su segunda mitad, una pérdida de la capacidad del dominio territorial del sistema de fortificación bastionado, que había estructurado durante largo tiempo buena parte del entorno de La Habana.

IX. CONCLUSIONES

Un sistema defensivo tiene su razón de ser en cumplir una función militar, sin embargo acarrea importantes repercusiones sobre el territorio que domina durante su período de vigencia estratégica. La concepción defensiva que sustenta la creación de las fortalezas, basada en una evolución desde la fortaleza aislada y la línea defensiva, hasta el cerco de fortalezas, les atribuye un emplazamiento y una situación peculiares, lo que implica una determinada relevancia así como una mayor o menor capacidad vertebradora del territorio.

Las fortalezas situadas en el interior de la villa suponen límites a su crecimiento, generando en el propio núcleo urbano la incompatibilidad de usos militares y civiles sobre un mismo espacio. Causan, pues, el desplazamiento de los segundos en virtud de la apropiación de un terreno complementario a éstas. La Habana, en el siglo XVI, sufre una orientación hacia el sur en su crecimiento con el correspondiente alejamiento de la costa.

Distanciadas de la población, las fortalezas establecen las relaciones entre sí y con la ciudad mediante caminos; además, las necesidades de suministro de agua fomentan la aparición de una serie de canales que contribuyen tanto a la aparición de los primeros establecimientos industriales como a transformaciones en la trama urbana, fruto de su paso por el interior de la ciudad. La Calzada Ancha del Norte y la Zanja Real transforman tanto el espacio urbano como su entorno rural.

La limitación que la muralla impone al crecimiento de la ciudad y la supeditación del entorno urbano a la función defensiva condicionan tanto el modo de ocupación en el interior de la ciudad como en el extramuros. El interior de la ciudad se compacta y ya desde mediados del siglo XVIII, se desplazan hacia el glacis ciertos elementos localizándose distanciados del recinto amurallado con motivo de las disposiciones destinadas a preservar un espacio estratégico. Los barrios resultantes se desarrollan de nuevo hacia el sur, vinculados a los astilleros.

Las relaciones entre las diversas posiciones del sistema defensivo, cada vez más distanciadas, dan lugar a la vertebración de un territorio cada vez mayor a través del afianzamiento de una red de caminos. Al tiempo, ciertos elementos defensivos ven modificada su posición relativa en el contexto, y por tanto su relevancia estratégica. La muralla, ya

desde los inicios del siglo XIX, pierde su primitiva función defensiva frente al exterior, al localizarse dentro del propio sistema defensivo. Entonces, la función de carácter represor contribuye a su prolongada existencia durante el siglo XIX.

La pérdida de funcionalidad defensiva de la muralla y el incremento de su valor como solar cén-

trico en la ciudad contribuyen a la demolición de la misma. El solar vacante, situado entre dos piezas urbanas, pasa a ser espacio para la plasmación de nuevas estructuras urbanas. La transformación de esta parte de la ciudad se extiende al espacio urbano de su entorno, fruto de la adquisición de una nueva centralidad.

CARTOGRAFIA Y BIBLIOGRAFIA

CARTOGRAFIA:

- MAPA DE LA REPUBLICA DE CUBA. E. 1:20.000. Hojas: 3785-III-2, 3785-III-3, Provincia de La Habana, 1973.
- INSTITUTO CUBANO DE GEODESIA Y CARTOGRAFIA: Atlas de Cuba. La Habana, 1978.
- INSTITUTO DE GEOGRAFIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA: Nuevo Atlas Nacional de Cuba. La Habana, 1989.

BIBLIOGRAFIA:

- A.A.V.V.: *Exposición Universal de Barcelona. Libro del Centenario. 1888-1988*. L'Avenç, S.A., Barcelona, 1988, 571 pp.
- A.A.V.V.: *La Habana Vieja. Mapas y planos de los archivos de España*. Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Ministerio de Cultura de España y Ministerio de Cultura de Cuba. La Habana, 1985, 288 pp.
- AGUILERA ROJAS, J.: "*La Habana Vieja. Mapas y planos en los archivos de España*". *Ciudad y Territorio*. Madrid, 1985, nº 64-65, pp. 99-109.
- BAY SEVILLA, L.: "*Las murallas de La Habana*". *Arquitectura y urbanismo*. Cuba, Dic. 1937, 6 pp.
- BENS ARRATE, J. M.: "*La infancia histórica de La Habana. La Habana del siglo XVI. Su evolución rural y urbana. (1519 Al 1555)*". *Arquitectura*. Cuba, 1942. pp. 87-95.
- BENS ARRATE, J. M.: "*La Habana del siglo XVI. Análisis de un plano de La Habana por Cristobal de Roda, de 1603*". *Arquitectura*. Cuba, 1944. pp. 184-186.
- BENS ARRATE, J. M.: "*Estudios sobre La Habana del siglo XVI*". *Arquitectura*. 1945, pp. 19-37.
- BENS ARRATE, J. M.: "*Estudio sobre La Habana del siglo XVIII*". *Arquitectura*. Cuba, 1945, pp. 376-379.
- BENS ARRATE, J. M.: "*Apuntes sobre La Habana del siglo XVIII*". *Arquitectura*. Cuba, 1948, pp. 190-193.
- BENS ARRATE, J. M.: "*La Habana colonial durante el siglo XIX*". *Arquitectura*. Cuba, 1954, pp. 486-504.
- DE SETA, C. y LE GOFF, J.: *La ciudad y las murallas*. Cátedra, Madrid, 1991, 399 pp.
- GUTIERREZ, R. y ESTERA, C.: *Territorio y fortificación. Influencia en España y América*. Ed. Tuero, Madrid, 1991, 327 pp.
- PEZUELA Y LOBO, JACOBO DE LA: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. Madrid, 1863-1866, Tomo III, 624 pp.
- RECOLLE, P.: *2000 ans de fortification française*. Edit. Lavauzelle, 2 Volúmenes, París, 1989, 679 pp.
- ROIG DE LEUCHSERING, E.: "*Las fortalezas coloniales de La Habana*". *Arquitectura*. Cuba, 1942, pp. 388-390.
- SEGRE, R.: *Lectura crítica del entorno cubano*. Ed. Letras Cubanas. La Habana, 1990.
- SICA, P.: *Historia del urbanismo. El siglo XIX. Volumen II*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1981, pp. 619-1204.
- URBINO, S. DE: "*Las murallas de La Habana*". *Arquitectura*. Cuba, 1943, pp. 23-25.
- VENEGAS FORNIAS, C.: *La urbanización de Las Murallas: dependencia y modernidad*. Ed. Letras Cubanas. La Habana, 1990, 129 pp.